I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001276

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 09 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4131/2010; el Ordinario N°400/0682/2010 de la Dirección Administración y Finanzas; el Memorándum N°21/2010 de la Empresa de Seguridad Tomahow; la fotocopia del Memorándum N°510/390/2010 del Departamento de Recursos Humanos DAEM; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de aclarar los hechos y establecer presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°021/2010 de la Empresa de Seguridad Tomahow e informados por el Director de Administración y Finanzas en su Ord. Nº 400/682/2010.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/lmd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Investigador don Luis Veliz B.
Página Web